

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 185.102/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de contratar el servicio anual de atención integral de ascensores, montacargas y bombas elevadoras de agua, requerido por diversos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de septiembre ppdo.;

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/6 del expediente D.A.C. N° 186.803/75.

2°) El importe aproximado de PESOS: UN MILLON CIENTO MIL (\$ 1.100.000,--) destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera:

- \$ 1.096.000,-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230), y

- \$ 4.000,-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de

Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

RES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE JUSTICIA SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION